

**Excelentísimo Ayuntamiento de València**

*Anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de València sobre corrección del extracto del acuerdo de 29 de diciembre 2020 de la Junta de Gobierno Local, por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la Subvención Monumentos Fallas. Plan Especial Fallas 2021-2022. BDNS identificador 544383.*

**ANUNCIO**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/544383>)

En el BOP de fecha 25 de enero de 2021 se ha publicado Anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de València sobre extracto del Acuerdo de 29 de diciembre 2020 de la Junta de Gobierno Local del Excelentísimo Ayuntamiento de València, por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la Subvención Monumentos Fallas. Plan Especial Fallas 2020-2021

Detectado error material en relación al título del anuncio en el BOP por cuanto el Plan Especial de Fallas es 2021-2022, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección:

Donde dice

Anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de València sobre extracto del Acuerdo de 29 de diciembre 2020 de la Junta de Gobierno Local del Excelentísimo Ayuntamiento de València, por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la Subvención Monumentos Fallas. Plan Especial Fallas 2020-2021.

Ha de decir

Anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de València sobre extracto del Acuerdo de 29 de diciembre 2020 de la Junta de Gobierno Local del Excelentísimo Ayuntamiento de València, por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la Subvención Monumentos Fallas. Plan Especial Fallas 2021-2022.

Quedando el resto del anuncio sin variaciones a todos los efectos incluido el plazo de presentación de instancias que finaliza el día 15 de febrero de 2021.

En València, a 26 de enero de 2021.—El secretario, Hilario Llavador Cisternes.